



*Pastrycook S.A.*

Quito, 15 de Abril de 2014.

Señores Socios  
PASTRYCOOK S.A.  
Presente.-

**REF Informe de Comisario, año 2013 a la Junta de accionistas.**

En mi carácter de comisario y en cumplimiento de lo dispuesto la Ley General de Sociedades Mercantiles, establecida por La Superintendencia de Compañías y de los estatutos de la empresa Pastrycook S.A. Rindo mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad del Balance General, y de los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, preparados por y bajo la responsabilidad de la Administración y que ha presentado a ustedes el Gerente General, en relación con la marcha de la empresa, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2013.

En el 2013, no se hicieron inversiones de activos. El director de Mercadeo, ha mantenido austeridad en los gastos de publicidad que únicamente fueron de 959,00 USD en el año. En el área financiera, he obtenido del Contador la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Ecuador.

La situación financiera de la Compañía es de absoluta solvencia y seguridad puesta que la relación entre el Activo Corriente y el Pasivo Corriente del Ejercicio 2013, garantizan el cumplimiento de las obligaciones con terceros. En cuanto a resultados del ejercicio 2013. El Estado de Perdidas y Ganancias entregado por los Contadores reflejó: Ingresos Totales Anuales de \$236,743,72 USD. Cotos y Gastos de \$ 232.801,06 USD. Dejando una Utilidad operacional de \$ 3,942,66 USD. De esta utilidad, se dedujo el 15% de Participación de los empleados \$591,00.

En conocimiento de los señores socios, este resultado obtenido en el Ejercicio de 2013, me permito recomendar que la utilidad neta obtenida se destine para incrementar la reserva Legal y la diferencia sea repartida entre los señores Socios de acuerdo a lo que dispone la Ley y nuestros Estatutos. Como política de buen manejo de mercado, optimizaré los recursos en procura de mantener el prestigio y buen nombre de la compañía. Sin otro particular, suscribo el presente informe y quedo de ustedes,

Carlos Ignacio Varas  
Comisario  
PASTRYCOOK S. A.



Pastrycook S.A.